

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA



Año LVI

Número 2856

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1900

JALGIC VIDA ELIO

Boletín Oficial de Ceuta, se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00 > >
Suscripción-Anuncio	75'00 > >
Publicidad General.....	2'00 » línea
Ejemplares sueltos.....	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Catónero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.

Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Ayda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

Comercio, Industria y Náutica

CEUTA



BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

2 de julio de 1981

472
septiembre de 1981
y se publica en el Boletín Oficial de Ceuta el acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 25 de junio de 1981.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 25 de junio de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el acta anterior con tres salvedades a los puntos 2.º, 5.6 y 5.10, que no afectan al fondo de los acuerdos.

Correspondencia oficial

Quedar enterada de la Resolución de este Ayuntamiento de 10 de junio de 1981 ("B. O. E." de 18 de junio de 1981) por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad 14 plazas de Bomberos.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la nota de Importación de Mercaderías al 23 de junio de 1981.

De la nota sobre el suministro de agua a la población en la última semana.

Abundando en el tema del agua dijo que por no haber sido autorizada la carga en el puerto de Algeciras hacia dos días que no venía el buque-aljibe que la transporta a Ceuta. Ello aparte de que a lo largo del mes de junio se habían producido irregularidades tales como enviar 3.500 metros cúbicos diarios cuando es sabido que lo normal, para cubrir las necesidades de la población, venía siendo de 7.000 a 8.000 metros cúbicos. Todo ello —manifestó— nos lleva a la convicción de que nos encontramos ante un grave problema del que tiene que concienciarse la ciudad y, por supuesto, el Ayuntamiento, su genuino representante. Se acordó a este respecto

facultarle para que haga cuantas gestiones sean necesarias con las autoridades de Algeciras en orden a resolver definitivamente el problema planteado, sin perjuicio de que se recomiende a la población restrinja el uso del agua y, sobre todo, que no la desperdicie.

De que en la subasta de los terrenos de la Feria se había obtenido un ingreso de 6.749.530 pesetas contra los 5.114.760 pesetas que se obtuvo el año pasado, lo que representa un aumento de 1.634.770 pesetas, con un porcentaje de incremento del 31,36 por 100.

De la carta del Concejal don Jesús Cordente Fernández en la que le participa que del 1 al 31 del próximo mes de julio estará ausente de Ceuta por vacaciones.

Del amplio y documentado informe del Concejal don Antonio Gálvez Gálvez sobre su asistencia y participación en el "II Congreso sobre Residuos Sólidos Urbanos e Industriales" que se celebró en Getafe los días 4, 5 y 6 del mes en curso.

De la rotura de un colector próximo a la Iglesia de San Juan de Dios, en la Barriada de Villa Jovita, y de la necesidad de encargar urgentemente a la O. T. O. la redacción del oportuno presupuesto para su reparación.

De la aparición de manchas de carburantes en la segunda de las playas artificiales producidas por la limpieza de tanques de barcos en zonas cercanas a la costa, acordándose a este respecto que por personal del Parque de Bomberos se haga una limpieza concienzuda, así como que se solicite la colaboración de la Comandancia de Marina en evitación de nuevos vertidos.

De que en las proximidades de Casa Fernando, y con salidas a la Playa de Benítez, había dos colectores que era preciso desobturar y limpiar urgentemente, a cuyo fin por la O. T. O. debiera redactarse el oportuno presupuesto.

Comisión Segunda

Dejar pendientes de aprobación, hasta que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, los siguientes proyectos de obras:

De la construcción y colocación de barandillas protectoras en los Jardines de la Plaza de la Constitución.

De la construcción de arcenes en la calle Teniente Coronel Gautier.

Dejar pendiente de aprobación, hasta que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, el proyecto de obras de reforma de la cubierta, claraboya y escayolas de la escalera principal del Palacio Municipal, si bien, dada la suma urgencia de las mismas, se faculta a la Alcaldía para que adopte las providencias que estime en orden a viabilizar su pronta ejecución.

Dejar en suspenso por este año el proyecto de adquisición y vertido de arena en las playas, toda vez que su presupuesto, cifrado en 6.045.615 pesetas, es muy costoso y no hay consignación.

Adjudicar directamente a don Luis Sánchez Sánchez en la cantidad de 958.000 pesetas las obras de adaptación de los terrenos de los Patios Castillo, Contreras, Centenero y colindantes para aparcamientos públicos.

Adjudicar directamente a don Antonio García Fernández en 591.051 pesetas las obras de reparaciones diversas en el Club Polideportivo San José, de la Barriada José Zurrón.

Encomendar a la O. T. O. la realización de gestiones en orden a lograr la aceptación por Contratista que se comprometa por escrito a la ejecución de los trabajos de colocación de una cancela en el acceso al Mercado de la Plaza General Mola.

Encomendar a la O. T. O. la realización de gestiones en orden a lograr la aceptación por Contratista que se comprometa por escrito a la ejecución de los trabajos de cimentación y acometidas de agua y luz con destino a los módulos de Puestos de Socorro a instalar en las playas de la ciudad.

Comisión Tercera

Jubilar por invalidez, dada la incapacidad de manera total y permanente para el desempeño de las funciones habituales de su cargo, al Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, don José Viñuales Soler, y que por Secretaría se haga el pertinente estudio, con carácter de urgencia, en orden a la provisión de la plaza cuanto antes.

Aprobar las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer en propiedad la plaza de Oficial 2.º Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Abonar a don Francisco Maese Vázquez, pensionista de este Ayuntamiento, la cantidad de 2.969 pesetas, importe total de los medicamentos que hubo de adquirir durante su estancia en Barcelona.

Comisión Octava

Denegar definitivamente la petición de don Pedro Javier Barceló Palacios y don Víctor Borrás Guerrero de licencia municipal para instalar un kiosco para la venta de hamburguesas, refrescos y bocadillos en la Avenida de España, junto a la Clínica de Los Angeles, sugiriéndoles como única vía la posibilidad de que puedan instalarse en alguna de las playas, a cuyo fin deberán ponerse en contacto con el señor Concejal Delegado.

Desestimar la solicitud de don Antonio García Moreno de licencia municipal para instalar un kiosco para la venta de libros en la calle Algeciras.

Desestimar la solicitud de don Manuel de la Rubia Caparrós de licencia municipal para la venta de refrescos en un kiosco de su propiedad autorizado precisa y exclusivamente para vender helados.

Acceder a la solicitud de don Francisco Requejo Granados de autorización para ceder a don Pedro Sierra Campaña los derechos de un kiosco de su propiedad instalado en la Barriada Príncipe Felipe y dedicado a la venta de caramelos y similares.

Conceder licencia a don Antonio García Moreno hasta el día 1 de septiembre próximo para la venta de libros en una mesa a instalar en la Plaza de los Reyes.

Acceder, en principio, a la solicitud de don José Martín Roldán de licencia municipal para colocar seis mesas con sus correspondientes sillas en el exterior de su establecimiento, sito en la Avenida de España, número 5, condicionando el otorgamiento de la licencia a que demuestre documentalmente que está en posesión del correspondiente permiso de apertura.

Que por la Brigada Municipal de Obras del Ayuntamiento, sin más trámites, se proceda a la demolición de un kiosco, cerrado hace ya varios años y que se ha convertido en un foco de infección, sito al final de la Avenida del Doctor Marañón.

Acceder a tres solicitudes de autorización para sustituir vehículos de S. P. (auto-taxis) por mejora de material.

Que se dé estricto cumplimiento al Real Decreto 768/1981, de 10 de abril, y Circular de la Intervención Central de Armas de la Dirección General de la Guardia Civil sobre renovación de las licencias de armas y adopción de medidas de seguridad de las mismas por los miembros de la Policía Municipal de esta plantilla.

Concejalía Delegada de Playas

Acceder a lo interesado por el excelentísimo señor Comandante General de Ceuta de licencia municipal para instalar dos casetas para la tropa, una en la Playa de Benítez y otra en la del Chorrillo.

Secretaría

Rectificar el error material habido en la cantidad acordada por la Permanente para la adjudicación directa a Ingeniería Urbana, S. A., de los trabajos de limpieza y baldeo en el Mercado Central de Abastos, debiéndose tomar nota por la Intervención de Fondos Municipal y Negociado de Contratación de que en lugar de la cantidad de 3.826.932 pesetas, que fue la acordada, debe figurar la de 2.779.902 pesetas, importe éste que representa la verdadera cifra en que quedan adjudicados los mencionados trabajos.

Cuentas

Dar conformidad al pago de las facturas que quedaron pendientes de aprobación en la sesión anterior por un importe de 2.168.799 pesetas.

Aprobar las cuentas de la semana, ascendentes a 3.630.428 pesetas.

Asuntos de urgencia

Adjudicar directamente a la firma local Parrés, S. A., el suministro de tres acondicionadores de aire para los despachos de la Alcaldía y del señor Secretario General por un importe total de 431.000 pesetas.

Acceder a lo interesado por el excelentísimo señor Comandante General de licencia municipal para instalar una caseta para la tropa de la guarnición en la Playa del Chorrillo.

Aprobar la inmediata ejecución de los trabajos de vaciado y limpieza del pozo de recogida de aguas negras existente en las viviendas de maestros de la Torre del Tarajal en evitación de un gravísimo problema de orden sanitario.

Ruegos y preguntas

El señor Amorrotu Pérez rogó a la Comisión Municipal Permanente considere la posibilidad de solicitar de la Caja de Ahorros de Ceuta, de la que el Ayuntamiento es importante impositor, ponga a su disposición una vivienda tipo B de las construidas en la Plaza de los Reyes, cuya adquisición acordaría si lo estimare procedente, en su momento y previos los trámites legales oportunos, el Pleno Corporativo. Y ello, aparte de para incrementar el patrimonio municipal, para solucionar el problema de casahabitación, para el futuro, de los funcionarios de Cuerpos Nacionales.

Se acordó tomar en consideración el ruego y, de conformidad con las manifestaciones de la Alcaldía, que por la Secretaría General se redacte la oportuna solicitud y se curse antes del día 30 del corriente mes, fecha en que termina el plazo de admisión de las mismas.

El señor Miaja Sánchez formuló la siguiente pregunta: ¿Por qué para ciertos derribos se solicita el

correspondiente proyecto visado y para otros no? En la actualidad se están derribando tres inmuebles que carecen del correspondiente proyecto. Sería conveniente que por el señor Arquitecto Municipal se informe al respecto, así como de si existe autorización municipal, con toda urgencia.

Se acordó que se haga una investigación y se informe urgentemente por la Oficina Técnica de Obras.

La sesión terminó a las 13,35 horas.

Ceuta, 30 de junio de 1981

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:
El Alcalde Accidental,
José María Albert Rosano

473

EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sesión especial y extraordinaria celebrada el día 23 del actual el Presupuesto de Inversiones para el actual ejercicio, así como las Bases de Ejecución del mismo.

En cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto-Ley 3/81, de 16 de enero, por el que se aprueban determinadas medidas sobre Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el citado Presupuesto queda expuesto al público por quince días hábiles, plazo en el cual se admitirán reclamaciones al mismo, entendiéndose definitivamente aprobado si vencido aquél no se han presentado reclamaciones contra el aludido Presupuesto.

Ceuta, 25 de junio de 1981
Ricardo Muñoz Rodríguez

474

EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad en sesión especial y extraordinaria celebrada el día 23 del actual el Presupuesto Ordinario de Gastos e ingresos para el actual ejercicio, así como las Bases de Ejecución del mismo.

En cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto-Ley 3/81, de 16 de enero, por el que se

aprueban determinadas medidas sobre Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el citado Presupuesto queda expuesto al público por quince días hábiles, plazo en el cual se admitirán reclamaciones al mismo, entendiéndose definitivamente aprobado si vencido aquél no se han presentado reclamaciones contra el aludido Presupuesto.

Ceuta, 25 de junio de 1981
Ricardo Muñoz Rodríguez

ALCALDIA

Necesitando este Ayuntamiento proceder a la adquisición por concurso directo, con promoción de ofertas, a tenor de lo prevenido en el artículo 117, 1.4.^º del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, de los artículos que se relacionan al final del presente anuncio, se admiten ofertas hasta las 13,00 horas del día 6 de julio próximo, que serán entregadas en el Negociado de Contratación (Oficialía Mayor) de este Ayuntamiento, donde se encuentran expuestas las condiciones que habrán de regir el suministro.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto mencionado.

Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, de existir más de uno, en la parte proporcional.

RELACION DE ARTICULOS A ADQUIRIR

200 ceníceros de acero inoxidable, con bandera y escudo de Ceuta esmaltados, con un presupuesto de 80.000 pesetas.

200 platos o bandejas de alpaca, con escudo de Ceuta grabado, con un presupuesto de 115.000 pesetas.

Deberá presentarse muestra de los artículos a suministrar.

Ceuta, 26 de junio de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

Conforme:
El Alcalde,
Ricardo Muñoz Rodríguez

476

Recaudación de Tributos del Estado Zona de Ceuta

EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Ceuta.

HAGO SABER: Que en los expedientes que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, y por los conceptos que se irán consignando, contra los deudores que se relacionan aparece la siguiente

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Recaudación, de 14 de noviembre de 1968, Decreto 3154, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de los días 28, 30 y 31 de diciembre de 1968, requiérase por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial de la Ciudad", y se fijarán al propio tiempo en el tablón de anuncios de las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paraderos ignorados o desconocidos comprendidos en estos expedientes para que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes legalmente autorizados, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoseles que si transcurridos ocho días, desde la inserción del anuncio en el periódico oficial, no se personasen, serán declarados en rebeldía y toda comunicación que deba hacérseles se efectuará mediante la lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria en presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente edicto que se remite a la Delegación del Gobierno en Ceuta para que acuerde su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", así como al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Ceuta para que ordene su exposición en el tablón de anuncios, según dispone el referido Reglamento.

CUOTA DE BENEFICIOS

Débitos por principal, 6.703; años, 1976; Nombres de los deudores, Adriano Alvarez Chica; otros datos, Lope de Vega, número 40.

4.523, 1977, Rafael Constantino Ponce, Jáudenes, número 139.

26.504, 1976 a 1978, Antonio Córdoba Maldonado, Mercado de San José.

3.867, 1976, María Crespo Pereila, Molino, núm. 10.

- 1.776, 1977, José Checa Bueno, General Aranda, número 3.
- 33.234, 1976-1977, Susana Darmont Coriat, P. de Rivera, número 1.
- 12.500, 1978, Francisco Delgado Lara, Castillo Hidalgo, número 27.
- 12.500, 1978, Adolfina Carrillo, Castillo Hidalgo, número 27.
- 18.831, 1976 a 1978, José Gamero Reina, Independencia, número 1.
- 4.776, 1977, Miguel García Rodríguez, General Manzanera, número 6.
- 27.575, 1976, Francisco Gómez Salomé Ruiz, Canalejas, número 11.
- 2.370, 1977, José A. Guerrero Gallego, P. de Rivera, número 12.
- 29.299, 1976 a 1979, Diego Guerrero Herrera, R. de Córdoba, número 2.
- 67.202, 1976 a 1979, José M. Infantes López, Calvo Sotelo, número 14.
- 29.575, 1976-1978, Gopibai Jawaharmal Vaswani, García, número 20.
- 2.799, 1977, Francisco Lagares Becerra, Serrano Orive, número 24.
- 5.364, 1976-1977, María Lamorena Moreno, Almadaba, número 18.
- 1.388, 1977, Miguel Larios Nieto, Barriada España, número 26.
- 22.239, 1976 a 1978, Antonio López León, Jáudenes, número 7.
- 77.050, 1976 a 1979, Luis Lozano Perpén, Romero de Córdoba, número 40.
- 68.476, 1977-1978, Manuel Mancilla Lagares, Romero de Córdoba, número 40.
- 2.709, 1977, Andrés Mesa Borrego, General Mola, número 77.
- 20.356, 1976-1977, Felipe Millanes Serrán, Falange Española, 42.
- 9.252, 1976-1977, Rosa Palma Navalta, Mercado de Hadú, número 21.
- 5.729, 1976, Gabriel Pascual Montoro, Reyes Católicos, número 6.
- 4.752, 1976-1977, Rosario Pozo Ramírez, Monte Hacho.
- 10.740, 1977, Enrique Pérez Morillo, Canalejas, número 5.
- 27.864, 1976-1977, José Pino Olmo, Marqués de Santa Cruz.
- 1.776, 1977, Josefa Romero Delgado, Convoy de la Victoria, número 28.
- 2.860, 1977, Antonio Santiago Carmona, Avenida de Regulares, número 4.
- 11.590, 1977, Dolores Sarriá Iglesias, Agustina de Aragón, número 1.
- 5.703, 1976, Juan Traverso Borrego, Barriada José Zurrón, número 19.
- 19.258, 1977, Jadduch Abdeselam Lahacen, Teniente Coronel Gautier, número 24.
- 1.963, 1977, Kaddur Bachir Maanan, Avenida de África, número 15.
- 11.893, 1976-1977, Hamed Abderrahamán Yubari, Teniente Coronel Gautier.
- 12.918, 1977, Mohamed Hamu Mohamed, Mercado General Mola, número 40.
- 6.612, 1977-1978, Hossain Alí Susi, Teniente Coronel Gautier, número 24.
- 662, 1977, Radi Mohamed Hayad, Reyes Católicos, número 128.

PATENTE NACIONAL A. D.

- 64, 1976 a 1979, Antonio Solano Fernández, CE-4770.
- 58, 1976, José García Sánchez, CE-6047.
- 48, 1976 a 1979, José Morón González, CE-6088.
- 264, 1976 a 1979, Germán Soto Sánchez, CE-6125.
- 132, 1976-1977, Serafín Martínez Chicón, CE-6147.
- 66, 1979, José Luis Gutiérrez Linde, CE-6147.
- 66, 1976, Juan Muñoz Berlanga, CE-6215.
- 132, 1977-1978, Miguel Podadera Benítez, CE-6215.
- 58, 1976, José Manicas Moreno, CE-6283.
- 58, 1976, Antonio Rojas Jiménez, CE-6965.
- 32, 1976-1977, Bernardo Presentación Miguel, CE-6978.
- 15, 1978, José Anaya Paniagua, CE-6978.
- 16, 1976, Manuel Corbacho Martín, CE-7014.
- 200, 1976-1977, Juan Navalón Gago, CE-7019.
- 64, 1976 a 1979, Ahmed Alí Mohamed, CE-7174.
- 62, 1976-1977, Antonio Vilches Vázquez, CE-7287.
- 198, 1976 a 1979, Manuel Vera Busutil, CE-10559.
- 132, 1976-1977, Francisco Sáez Ceacero, CE-10649.
- 116, 1976-1977, Rosario Gómez Vera, CE-10687.
- 132, 1976-1977, Mohni Jawarmal Vaswani, CE-10693.
- 48, 1976 a 1979, Manuel Cuadrado Castro, CE-10729.
- 64, 1976 a 1979, Pedro González Navarrete, CE-11248.
- 60, 1976 a 1979, José Gamero Gutiérrez, CE-2527.
- 66, 1976, Juan Salas Aranda, CE-2549.
- 66, 1977, Francisco Encomienda Romero, CE-2549.
- 400, 1976 a 1979, Nassar Mohamed Yilali, CE-2554.
- 132, 1976-1977, Mohamed Amar Mohamed, CE-2782.
- 264, 1976 a 1979, Rosa María Núñez Thomé, CE-2886.
- 60, 1976 a 1979, Francisco Rebollar Molina, CE-2894.
- 64, 1976 a 1979, Rafael Callejo Pareja, CE-2984.
- 400, 1976 a 1979, Josefa Fernández Ramírez, CE-3110.
- 16, 1976, Antonio Rodríguez Vázquez, CE-3143.
- 600, 1976 a 1979, Cristóbal Llinares Galiana, CE-3227.
- 352, 1976 a 1979, Manuel González Muñoz, CE-3237.
- 264, 1976 a 1979, Francisco Escarcena Torres, CE-3249.
- 64, 1976 a 1979, Antonio Luque Godino, CE-3392.
- 66, 1976, Antonio Tirdado Trujillo, CE-3415.
- 66, 1976, Joaquín Alonso Roldán, CE-3474.
- 16, 1976, Francisco Sedeño Gómez, CE-3702.
- 300, 1976 a 1979, Ramón Jaramillo Duarte, CE-3744.
- 88, 1976, Victoria Córdoba Rodríguez, CE-3834.
- 64, 1976 a 1979, Casimiro Cortés Durán, CE-3979.
- 64, 1976 a 1979, Rafael Callejón Pareja, CE-3995.
- 352, 1976 a 1979, Juan Navalón Gago, CE-4023.
- 64, 1976 a 1979, Hamido Abdelkader Bohot, CE-4047.
- 64, 1976 a 1979, Mohamed Lahasen Mohamed, CE-4072.
- 400, 1976 a 1979, José Avila Morales, CE-4188.

- 264, 1976 a 1979, José Escobedo Arcas, CE-4226.
 66, 1976, Francisco García Morena, CE-4319.
 88, 1976, Antonio Rodríguez Rodríguez, CE-4373.
 400, 1976 a 1979, Salah Mohamed Haddu, CE-4426.
 66, 1976, Francisco Román Andréu, CE-4477.
 30, 1976-1977, Emilio Rodríguez Sillero, CE-4501.
 30, 1978-1979, Juan de Dios Díaz Fernández, CE-4501.
 49, 1976, Antonio Muñoz Ramírez, CE-4504.
 64, 1976 a 1979, Pedro León Holgado, CE-4559.
 400, 1976 a 1979, Mustafa Abdel-Lah Islami, CE-4587.
 264, 1976 a 1979, Rosa García Segura, CE-4683.
 66, 1976, Angel Ruiz Sánchez, CE-4710.
 198, 1977 a 1979, Ahmed Abdelah Ahmed Che, CE-4710.
 116, 1976-1977, José A. Castro Sedeño, CE-4751.
 500, 1976 a 1979, Antonio Córdoba Hodaz, CE-4781.
 264, 1976 a 1979, Juan A. Caravaca López, CE-4813.
 232, 1976 a 1979, Exclusivas Ind. y Mercantiles, CE-4823.
 64, 1976 a 1979, Federico Candela Lobato, CE-4874.
 66, 1976, Juan Berrocal Berrocal, CE-4877.
 352, 1976 a 1979, Biba Abecasis Azerraf, CE-4880.
 100, 1976 a 1979, José Sosa Rodríguez, CE-4888.
 66, 1976, Manuel Mescua Torres, CE-4891.
 225, 1976 a 1978, Carmen García González, CE-4895.
 75, 1979, Fernando Postigo Gutiérrez, CE-4895.
 58, 1976, José Medina Romero, CE-4932.
 58, 1977, Mohamed Ali Brahim Susi, CE-4932.
 64, 1976 a 1979, Salvador Corona González, CE-4953.
 100, 1976, Antonio Lombardero Mencias, CE-4961.
 300, 1977 a 1979, Mohamed Ahmed Mohamed, CE-4961.
 200, 1976-1977, José R. Cortés Monasterio, CE-4987.
 100, 1978, Mohamed Ali Drias, CE-4987.
 100, 1979, Mohamed Abdeselam Hicho, CE-4987.
 150, 1976, Antonio Ayala Galán, CE-4996.
 48, 1976 a 1978, Melchor Pajares Tíneo, CE-5045.
 264, 1976 a 1979, José Luis Solano Luengo, CE-5093.
 226, 1976-1977, Abdeselam Harrus Amar, CE-5111.
 226, 1978-1979, Mohamed Abdellah Alad, CE-5111.
 264, 1976 a 1978, Miguel Arnáiz González, CE-5136.
 88, 1979, Mohamed Abdelah Abdeselam, CE-5136.
 75, 1977, Francisco Fernández Harillo, CE-5144.
 16, 1976, Cristóbal Mateo Valero, CE-5175.
 48, 1977 a 1979, Francisco Beltrán García, CE-5175.
 226, 1976-1977, Mustafa Abdelah Islami, CE-5211.
 226, 1978-1979, Dris Kassen Tuli, CE-5211.
 49, 1976, Antonio Morales Ordóñez, CE-5225.
 49, 1977, Francisco Carreto Soto, CE-5225.
 98, 1978-1979, Manuel Carreto Morales, CE-5225.
 352, 1976 a 1979, Enrique González Doblas, CE-5249.
 58, 1976, Luis Gutiérrez Ros, CE-5267.
 452, 1976 a 1979, Mohamed Mohamed Seruali, CE-5281.
 60, 1976 a 1979, José Games Santos, CE-5321.
 264, 1976 a 1979, Dolores León Méndez, CE-5334.
 100, 1976, Fernando Viñas Lía, CE-5350.
 150, 1976 a 1977, Ernesto Parejo Ruiz, CE-5355.
 75, 1976, Ismael Sepúlveda Sánchez, CE-5356.
 45, 1976 a 1978, Manuel Martín Martín, CE-5400.
 300, 1976 a 1979, Mohamed Mohamed Selam, CE-5412.
 64, 1976 a 1979, Pedro Marín Prieto, CE-5426.
 31, 1976, Emilio Arias Triviño, CE-5445.
 264, 1976 a 1979, Juan A. Pérez Cuerda, CE-5480.
 66, 1976, Hesiodo Seguin Jiménez, CE-5486.
 198, 1977 a 1979, Isidro Gámez Seglar, CE-5486.
 452, 1976 a 1979, Mohamed Laarbi Ahmed, CE-5497.
 198, 1976 a 1978, Miguel Carrasco Fernández, CE-5524.
 66, 1979, Felipe Vázquez López, CE-5524.
 58, 1976, Miguel Garrido Lázaro, CE-5555.
 200, 1976-1977, Abselam Honsi Ahmed, CE-5556.
 88, 1976, José M. Trujillo Navarro, CE-5599.
 49, 1976, Manuel Burgos Moya, CE-5641.
 147, 1977 a 1979, Francisco Espinosa Mena, CE-5641.
 58, 1976, Moham Rupchand Chotiraman, CE-5654.
 66, 1976, María Muñoz Iranzo, CE-5666.
 66, 1976, Andrés López Sanabria, CE-5667.
 66, 1977, Mohamed Abdeselam Ahmed, CE-5667.
 66, 1978, Juan Capote Pérez, CE-5667.
 64, 1976 a 1979, Enfedal Ahmed Alí Hafu, CE-5684.
 88, 1976, Juan Lagares Velasco, CE-5715.
 88, 1976, Ana Andréu Carmona, CE-5731.
 113, 1976, José M. Luque Palma, CE-5736.
 226, 1977-1978, Omar Fedal Abdeselam, CE-5736.
 113, 1979, Mohamed Ahmed Mohamed, CE-5736.
 75, 1976, Juan Extremera Canca, CE-5783.
 49, 1976, Miguel Morente Molina, CE-5809.
 49, 1976, Cándido García Sánchez, CE-5826.
 150, 1976-1977, Hamido Mohamed Butach, CE-5839.
 452, 1976 a 1979, Francisco Heredia Cortés, CE-5876.
 452, 1976 a 1979, Maimon Mohamed Abdel-Lal, CE-5880.
 174, 1976 a 1978, Aurelio Fernández González, CE-5881.
 400, 1976 a 1979, Rafael Llopis Torrejón, CE-5893.
 88, 1976, Francisco Obispo Rincón, CE-5932.
 264, 1977 a 1979, Juan A. Muñoz Bullejos, CE-5932.
 264, 1976 a 1979, José A. Palenzuela Rodríguez, CE-5946.
 62, 1976-1977, Enrique Bermejo Heras, CE-5952.
 58, 1976, Juan A. García Jurado, CE-5988.
 58, 1977, Ahmed Mohamed Tuhami, CE-5988.
 132, 1976-1977, Abdelhamed Ahmed Mohamed, CE-6002.
 132, 1976-1977, José Chicón Romero, CE-6016.
 100, 1976, Mohamed Abderrahamán Abd., CE-6059.
 58, 1976, Manuel Chaves Lorenzo, CE-6081.
 88, 1976, Hamido Mohamed Enfedal, CE-6089.
 88, 1977, Laarbi Mesaoud Laarbi, CE-6089.
 66, 1976, Mohamed Ahmed Alí, CE-6095.
 66, 1977, Abdeselam Mohamed Laarbi, CE-6095.
 58, 1976, Vicente Gálvez Benítez, CE-6101.
 116, 1977-1978, Diego R. Núñez Contreras, CE-6101.
 75, 1976, Francisco Fernández Tirado, CE-6104.
 225, 1977 a 1979, Aomar Dadi Amar Benaisa, CE-6104.
 58, 1976, Africa Casanova Ramírez, CE-6107.

- 58, 1977, Dolores González Gutiérrez, CE-6107.
 116, 1978-1979, Salvador Mauricio Mezcua, CE-6107.
 98, 1976-1977, Manuel Díaz Díaz, CE-6126.
 64, 1976 a 1979, Abdelkader Abselam Hamido, CE-6142.
 31, 1976, Antonio Castro Burgos, CE-6149.
 32, 1976-1977, Juan Díaz Valero, CE-6152.
 15, 1978, Manuel Gutiérrez Ros, CE-6152.
 124, 1976 a 1979, José López Corpas, CE-6172.
 264, 1976 a 1979, Mohamed Kandor Ahmed, CE-6198.
 232, 1976 a 1979, Ahmed Alí Laakel, CE-6228.
 400, 1976 a 1979, Jaime Gorrachaetegui Taboada, CE-6236.
 66, 1976, Manuel Pedrosa Almendro, CE-6248.
 75, 1976, Jesús Zapico Sánchez, CE-6249.
 75, 1977, Mohamed Dris Madani, CE-6249.
 75, 1976, Francisco Sedeño Gómez, CE-6258.
 352, 1976 a 1979, Francisco Valencia Pozo, CE-6291.
 264, 1976 a 1979, Alberto Alvarez Blanco, CE-6331.
 400, 1976 a 1979, María Alameda Dionisio, CE-6335.
 66, 1976, Francisco Oliva Espinosa, CE-6340.
 66, 1977, Ildefonso Carrucho Jiménez, CE-6340.
 49, 1976, Ele Fernández Sacristán, CE-6401.
 98, 1977-1978, Cándido García Sánchez, CE-6401.
 49, 1979, Diego Sánchez Baglietto, CE-6401.
 100, 1976, Enrique Cubillas Fernández, CE-6407.
 300, 1977 a 1979, Santiago García Benavides, CE-6407.
 113, 1976, José González Jiménez, CE-6448.
 339, 1977 a 1979, Mohamed Al-Lal Abdeselam, CE-6448.
 75, 1976, José García Merino, CE-6452.
 150, 1977-1978, Hassán Al-Lal Hamadi, CE-6452.
 300, 1976 a 1979, Mohamed Hamido Abselam, CE-6453.
 75, 1976, José Leal Triguero, CE-6459.
 49, 1976, Manuel Obispo López, CE-6469.
 150, 1976-1977, Abdeselam Mohamed Abdel-Lah, CE-6470.
 98, 1976-1977, Francisco López Albaracín, CE-6476.
 66, 1976, José Villarrubia Escudero, CE-6478.
 198, 1977 a 1979, Abdeselam Ahmed Alí, CE-6478.
 64, 1976 a 1979, José Sarriá García, CE-6483.
 452, 1976 a 1979, Erhimo Baker Hicho, CE-6488.
 113, 1976, Mohamed Mohamed Abselam, CE-6496.
 339, 1977 a 1979, Mohamed Marzok Amar, CE-6496.
 300, 1976 a 1979, Mohamed Alí Mehdi Hicho, CE-6531.
 200, 1976-1977, Matías Moreno Sánchez, CE-6544.
 49, 1976, Antonio del Agua Alonso, CE-6561.
 98, 1978-1979, Fernando Rey Núñez, CE-6561.
 100, 1976, Agustín Olias Gutiérrez, CE-6571.
 132, 1976-1977, Angel Rodríguez Navas, CE-6587.
 88, 1976, Eleuterio Pérez Zamora, CE-6604.
 88, 1977, Angel Luis Pérez Peña, CE-6604.
 88, 1978, Pedro Gómez Romero, CE-6604.
 264, 1976 a 1979, Bartolomé Quero García, CE-6617.
 100, 1976, Miguel Castillo Pertíñez, CE-6637.
 60, 1976 a 1979, Francisco Peña López, CE-6643.
 132, 1976-1977, José Espinosa Navarro, CE-6650.
 75, 1976, Francisco Dorado Rojas, CE-6660.
 225, 1977 a 1979, José Gallardo Moreno, CE-6660.
 300, 1976 a 1978, Hammu Al-Lal Mohamed, CE-6694.
 264, 1976 a 1979, Manuel Forne Simo, CE-6720.
 264, 1976 a 1978, Mohamed Ahmed Barhon, CE-6735.
 49, 1976, Mohandas Mirchandani, CE-6738.
 49, 1977, Ramón Molina Illescas, CE-6738.
 98, 1978-1979, José Román Reina, CE-6738.
 60, 1976 a 1979, Salvador Gómez Mancero, CE-6784.
 1752, 1976 a 1979, Crescencio Olias Barrera, CE-6812.
 232, 1976 a 1979, Pedro González Doblas, CE-6819.
 64, 1976 a 1979, Manuel Acebo Rosa, CE-6828.
 60, 1976 a 1979, José Santos Naranjo, CE-6872.
 15, 1976, Juan José Rubio Gundin, CE-6875.
 60, 1976 a 1979, Andrés Reyes Arteaga, CE-6904.
 264, 1976 a 1979, Haddu Al-Lal Mohamed, CE-6922.
 150, 1976-1977, Rafael Cano González, CE-6933.
 16, 1976, Agustín Forne Simo, CE-6946.
 16, 1977, José Márquez García, CE-6946.
 60, 1976 a 1979, Juan de Tapia Extruc, CE-6950.
 58, 1976, Agustín González Castro, CE-6958.
 200, 1976-1977, Ignacio Rivera González, CE-6964.
 200, 1978-1979, Alfonso Peña Curado, CE-6964.
 116, 1976-1977, Enrique Carrasco Cerdan, CE-6966.
 58, 1978, Hamido Mohamed Hamido, CE-6966.
 58, 1976, José M. Rodríguez Portillo, CE-6968.
 58, 1977, Diego Pastor Pastor, CE-6968.
 116, 1978-1979, Antonio Rodríguez Rodríguez, CE-6968.
 58, 1976, José Escoto Chacón, CE-6970.
 100, 1976, Mohamed Riffi Ahmed, CE-6987.
 64, 1976 a 1979, Dimingo Rovira López, CE-7006.
 60, 1976 a 1979, Juan Morente Rodríguez, CE-7011.
 64, 1976 a 1979, Antonio Navas Lara, CE-7059.
 60, 1976 a 1979, Antonio José Medina López, CE-7061.
 88, 1976, Antonio Guzmán Castillo, CE-7076.
 225, 1976 a 1979, Valeriano García Moreno, CE-7166.
 225, 1976 a 1979, José Torres Pérez, CE-7201.
 300, 1976 a 1979, Pedro Serrano Pizarro, CE-7215.
 75, 1976, Julio Condado Tablado, CE-7218.
 66, 1976, Francisco Moreno Gutiérrez, CE-7238.
 66, 1976, Antonio Alarcón Torres, CE-7240.
 264, 1976 a 1979, Francisco Toro Blanco, CE-7243.
 60, 1976 a 1979, Purchotandas Kimatrali Mirpuri, CE-7248.
 198, 1976 a 1978, José Antonio García Valero, CE-7254.
 66, 1979, Juan Antonio López Ríos, CE-7254.
 16, 1976, Abdelkader Amar Hammi, CE-7294.
 98, 1976-1977, Francisco Alvarez Castillo, CE-7330.
 60, 1976 a 1979, José López Arrabal, CE-7343.
 16, 1976, José Vidal García, CE-7347.
 352, 1976 a 1979, José Juan Piñero Herrera, CE-7348.
 232, 1976 a 1979, José Cruz Bolea, CE-7356.
 100, 1976, Abdeselam Mohamed Abdel-Lah, CE-7360.
 16, 1976, Madani Mohamed Abdelkader, CE-7403.
 60, 1976 a 1979, José Luis Pérez Buades, CE-7415.

- 88, 1976, Manuel Tielas Reina, CE-7448.
 49, 1976, Ahmed Mecky Uazani Taeb, CE-7465.
 98, 1977-1978, María Paz Vázquez Bermejo, CE-7465.
 49, 1979, Juan Carlos Román Andréu, CE-7465.
 452, 1976 a 1979, Manuel Jurado Espinosa, CE-7466.
 31, 1976, Juan E. Bellido Garciolo, CE-7472.
 45, 1976 a 1978, Francisco Fernández Núñez, CE-7489.
 15, 1976, Pedro Martínez Benítez, CE-7502.
 48, 1977 a 1979, Juan Sánchez Moreno, CE-7502.
 176, 1976-1977, Juan M. Ruiz Melgar, CE-7514.
 88, 1978, Francisco Ibaro Maeso, CE-7514.
 88, 1979, Abdelkader Mohamed Abdeselam, CE-7514.
 552, 1976 a 1979, Abdelkader Amar Mohtar, CE-7516.
 32, 1976-1977, Angeles Escalante García, CE-7574.
 75, 1976, Heraclio Garrido Alcalá, CE-7579.
 225, 1977 a 1979, Juan Luis Muñoz Cervantes, CE-7579.
 400, 1976 a 1979, Lahsen Seguer Mohamed, CE-7590.
 198, 1976 a 1978, José Ramos Manzanares, CE-7643.
 200, 1976-1977, Simón Carrasco Hernández, CE-7645.
 75, 1976, Trinidad Vázquez Acuña, CE-7650.
 75, 1977, Manuel Morilla Domínguez, CE-7650.
 150, 1978-1979, Mohamed Abdeselam Mohamed, CE-7650.
 264, 1976 a 1978, Mohamed Mohamed Abselam, CE-7712.
 75, 1976, María Remacho Fernández, CE-7746.
 225, 1977 a 1979, Eloy Paula González, CE-7746.
 66, 1976, Abdeselam Layachi Mohamed, CE-7761.
 198, 1977 a 1979, Mohamed Mohamed Marrachi, CE-7761.
 150, 1976-1977, Abdelkrim Hamadi Amar, CE-7766.
 30, 1976-1977, Alfonso Medinilla Bullón, CE-7768.
 49, 1976, Rafael Cabrera Cantón, CE-7769.
 49, 1977, María Coca Quero, CE-7769.
 49, 1978, Mohamed Abdeselam Enfedal, CE-7769.
 49, 1979, Shah Haresh, CE-7769.
 49, 1976, Rafael Martínez Arriaga, CE-7772.
 49, 1977, José Francisco Palomo García, CE-7772.
 49, 1978, Antonio Gálvez Gálvez, CE-7772.
 352, 1976 a 1979, Francisco Rojo Navas, CE-7797.
 200, 1976-1977, Juan Berrocal Berrocal, CE-7808.
 32, 1976-1977, Mohtar Mohamed Lahacen, CE-7842.
 352, 1976 a 1979, José Padilla Morillo, CE-7867.
 300, 1976 a 1978, Hamido Mohamed Haddu, CE-7869.
 150, 1976-1977, José Cepero Domínguez, CE-7887.
 58, 1976, Sebastián Benerozo Hernández, CE-7906.
 58, 1977, Ahmed Mohamed Uadrasi, CE-7906.
 116, 1978-1979, Selaj Mohamed Hossain, CE-7906.
 58, 1976, Francisco Navas Ponte, CE-7932.
 15, 1976, Enrique Palomo Alechaga, CE-7939.
 58, 1976, Mohamed Layachi Abdelkader, CE-7941.
 176, 1976-1977, Mohamed Mohamed Al-Lal, CE-7946.
 264, 1976 a 1979, Ana Luque Godino, CE-7947.
 60, 1976 a 1979, Gabriel García Ruiz, CE-7949.
 200, 1976-1977, Juan Lázpita Ibáñez, CE-7969.
 200, 1978-1979, Laarbi Mesaoud Larbi, CE-7969.
 300, 1976 a 1979, Mohamed Hamadi Abdeselam, CE-7976.
 98, 1976-1977, Ramón Peña Pérez, CE-7977.
 98, 1978-1979, Antonio Muñoz Blanca, CE-7977.
 300, 1976 a 1978, Pedro Mérida González, CE-8005.
 100, 1979, Benjamín Pérez Recena, CE-8005.
 16, 1976, José M. Calvente Calvente, CE-8037.
 75, 1976, Manuel Ruiz Alcón, CE-8050.
 49, 1976, Manuel Vicente Maese Piña, CE-8051.
 49, 1977, Diego Holgado Rubio, CE-8051.
 225, 1976 a 1978, Mohamed Haddi Al-Lal, CE-8059.
 100, 1976, Juan Ruiz Núñez, CE-8087.
 264, 1976 a 1979, Juana Gutiérrez Benítez, CE-8090.
 88, 1976, José Valle Gutiérrez, CE-8096.
 88, 1977, Gul Budarmal Chainani, CE-8096.
 88, 1978, José Luis Sousa Gil, CE-8096.
 88, 1979, Maimon Mohamed Mohamed, CE-8096.
 66, 1976, Diego Rico Ortigosa, CE-8116.
 66, 1977, Hamed Mohamed Riffi, CE-8116.
 264, 1976 a 1978, Antonio Borrás Ballesteros, CE-8120.
 88, 1979, Manuel Márquez Padilla, CE-8120.
 32, 1976-1977, José L. García Zapata, CE-8149.
 113, 1976, Manuel Postigo Bueno, CE-8176.
 49, 1976, Angel Sánchez Furnier, CE-8188.
 98, 1977-1978, Mustafa Layachi Abdelkader, CE-8188.
 49, 1979, Enrique Dotor Arce, CE-8188.
 66, 1976, José González Mellado, CE-8232.
 32, 1976-1977, Mustafa Mohamed Mohamed, CE-8241.
 30, 1978-1979, Adulfo Rojas Sánchez, CE-8241.
 15, 1976, Miguel Carrasco Fernández, CE-8243.
 124, 1976 a 1979, Dolores Atencia Rojo, CE-8251.
 452, 1976 a 1979, Mohamed Mouyahid Mesmudi, CE-8295.
 66, 1976, Damián Osorio Gallardo, CE-8298.
 132, 1976-1977, Juan A. García Heredia, CE-8340.
 66, 1978, Francisco Ríos Jiménez, CE-8340.
 264, 1976 a 1979, Juan Raggio Cachinero, CE-8352.
 264, 1976 a 1978, Domingo Zas Rejano, CE-8375.
 60, 1976 a 1979, J. Antonio Porras Aguilera, CE-8415.
 64, 1976 a 1979, Abdelkrim Hamadi Amar, CE-8481.
 64, 1976 a 1979, José Rodríguez Chacón, CE-8487.
 196, 1976 a 1979, Manuel Florido Gutiérrez, CE-8508.
 49, 1976, Antonio Jiménez Fernández, CE-8510.
 64, 1976 a 1979, Abdeselam Hassani Lahasen, CE-8512.
 150, 1976-1977, Luis Jiménez Peña, CE-8535.
 49, 1976, Mohamed Abselam Abselam, CE-8552.
 98, 1977-1978, Francisco Adriaque Durán, CE-8552.
 49, 1979, Ahmed Mohamed Uadrasi, CE-8552.
 49, 1976, Manuel Barranquero Montes, CE-8559.
 66, 1976, Aurelio Loma Rodríguez, CE-8562.
 88, 1977 a 1979, José Caro Lara, CE-8608.
 176, 1978-1979, José María Hoyos Vilches, CE-8608.
 352, 1976 a 1979, Manuel Martín Briaga, CE-8609.
 66, 1976, Fernando Marbán Martín, CE-8610.
 132, 1978-1979, Francisco Calvo Candón, CE-8610.
 113, 1976, Miguel A. Gálvez González, CE-8624.
 113, 1978, Manuel Muñoz Molina, CE-8624.
 113, 1979, Francisco Sánchez Cuesta, CE-8624.
 49, 1976, José Ruiz Navarrete, CE-8656.

- 58, 1976, Abdelkader Ahmed Mohamed, CE-8666.
 58, 1976, José Recio Vargas, CE-8676.
 58, 1977, Francisco Benítez Ortiz, CE-8676.
 49, 1976, Africa Raggio Claudio, CE-8682.
 232, 1976 a 1979, Antonio Cuenda Seglar, CE-8698.
 49, 1976, Juan González Benítez, CE-8707.
 49, 1976, Manuel Luque Ríos, CE-8717.
 58, 1976, Juan Viaga Trujillo, CE-8721.
 66, 1976, Juan M. Gutiérrez Parrado, CE-8723.
 132, 1977-1978, Abdelah Mohamed Abdelah, CE-8723.
 66, 1979, Chaib Meband Bujut, CE-8723.
 196, 1976 a 1979, Luis Espinosa Pérez, CE-8738.
 66, 1976, Diego Navas Naranjo, CE-8744.
 198, 1977 a 1979, Mohamed Mohamed Mohamed, CE-8744.
 174, 1976 a 1978, Mohamed Solimán Abdeselam, CE-8762.
 58, 1979, Hamido Hassán Mohamed, CE-8762.
 98, 1976-1977, Francisco Muñoz Chaves, CE-8789.
 49, 1978, José Peña Curado, CE-8789.
 49, 1979, Antonio Ruiz Cabello, CE-8789.
 98, 1976-1977, Claudio Ocaña Arquero, CE-8792.
 98, 1978-1979, Luis Sánchez Ramírez, CE-8792.
 264, 1976 a 1979, Ana María Ruiz Pozo, CE-8833.
 116, 1976-1977, Josefa Guerrero Ríos, CE-8854.
 116, 1978-1979, Antonio Vázquez Navas, CE-8854.
 64, 1976-1977, Andrés Segura Rodríguez, CE-8883.
 98, 1976-1977, José Cano Gómez, CE-8897.
 98, 1978-1979, Said Ahmed Mohamed, CE-8897.
 98, 1976-1977, Ildefonso Hoyos Amores, CE-8937.
 98, 1978-1979, Ana María Serrano Albarracín, CE-8937.
 58, 1976, Juan Mendoza Portero, CE-8941.
 116, 1976-1977, Mohamed Mojtar Abdeselam, CE-8965.
 147, 1976 a 1978, José Luis Honorio Rosales, CE-8974.
 200, 1976-1977, Pedro Rodríguez Muñoz, CE-8995.
 124, 1976 a 1979, Antonio Díaz Tirado, CE-8997.
 58, 1976, Andrés Fernández Postigo, CE-9050.
 300, 1976 a 1979, José Fort Bollit, CE-9096.
 500, 1976 a 1979, Mohamed Mohamed Mohamed, CE-9103.
 58, 1976, Antonio Casado Gallardo, CE-9115.
 58, 1977, Concepción Hidalgo Juárez, CE-9115.
 64, 1976 a 1979, Juan Luis Ros Pizarro, CE-9138.
 58, 1976 a 1979, Andrés Fernández Guerrero, CE-9140.
 113, 1976, Francisco Amador López, CE-9143.
 66, 1976, Ahmed Hassán Mohamed, CE-9152.
 66, 1977, Achucha Mohamed Lahacen, CE-9152.
 352, 1976 a 1979, Juan Sánchez Fraile, CE-9165.
 132, 1976-1977, Isidro Rodas Gil, CE-9180.
 352, 1976 a 1979, José Heredia Carmona, CE-9202.
 352, 1976 a 1979, Mirna Melgen Prenz, CE-9206.
 32, 1976-1977, Enrique Fernández Sierra, CE-9232.
 66, 1976, Manuel Gutiérrez Ros, CE-9296.
 198, 1977 a 1979, Francisco Dura Ordóñez, CE-9296.
 64, 1976 a 1979, Ultramarinos Gómez, S. L., CE-9297.
 264, 1976 a 1979, Antonio Márquez Ariza, CE-9323.
 49, 1976, Fernando Blasco Padilla, CE-9360.
 147, 1977 a 1979, Ana Padilla Aranda, CE-9360.
 113, 1976, Carlos Regales Olmedo, CE-9384.
 49, 1976, Manuel Pérez Mata, CE-9391.
 98, 1977-1978, Salvador Soler Cortés, CE-9391.
 116, 1976-1977, José M. Crespo Fernández, CE-9424.
 58, 1978, Manuel Delgado Hacha, CE-9424.
 58, 1976, Hamadi Mohamed Mohamed, CE-9426.
 49, 1976, Francisco Gutiérrez Ponce, CE-9434.
 98, 1977-1978, Vicente Gálvez Navas, CE-9434.
 49, 1979, Mariano Valea López, CE-9434.
 264, 1976 a 1979, César Pardo González, CE-9506.
 176, 1976-1977, Dragados y Construcciones, CE-9524.
 132, 1976-1977, Luis J. Serrador Ornella, CE-9544.
 232, 1976 a 1979, Abdelazid Abdeselam L., CE-9559.
 264, 1976 a 1979, Miguel Cafibano Ortiz, CE-9567.
 98, 1976-1977, Gloria Lara Porras, CE-9588.
 58, 1976, Antonio Solano Vázquez, CE-9599.
 66, 1976, Carlos Gómez Jiménez, CE-9603.
 147, 1977 a 1978, Francisco González Benítez, CE-9608.
 49, 1979, Victoria Merino Muñoz, CE-9608.
 66, 1976, Bienvenido Lladó Díaz, CE-9639.
 66, 1967, Abdelkader Abdeselam Taieb, CE-9639.
 132, 1978-1979, Abdeselam Samin Mohamed, CE-9639.
 264, 1976 a 1978, Chandru Navalrai Chandru, CE-9659.
 132, 1976-1977, Abselam Lahasen Mohamed, CE-9661.
 66, 1978, Hossain Mohtar Hamido, CE-9661.
 58, 1976, José Orduña Foncuberta, CE-9662.
 58, 1977, Mohamed Mohamed Chaire, CE-9662.
 88, 1976, Francisco Tinoco Guerrero, CE-9669.
 264, 1977-1979, Emilio Verdejo Díaz, CE-9669.
 150, 1977-1978, Manuel Mateo Berrocal, CE-9705.
 125, 1976, Manuel Mesa Díaz, CE-9734.
 125, 1979, Francisco Fenández Bonilla, CE-9734.
 49, 1976, Manuel Escobar Ponce, CE-9738.
 452, 1976 a 1979, Hassán Al-Lal Hamadi, CE-9739.
 226, 1976-1977, Antonio Ríos Jiménez, CE-9747.
 98, 1976-1977, Manuela Molina Molina, CE-9748.
 98, 1978-1979, Francisco Ramírez Vega, CE-9748.
 98, 1976-1977, Ahmed Abdelkader Ahmed, CE-9750.
 98, 1978-1979, Ahmed Ahmed Mohamed, CE-9750.
 196, 1976 a 1979, Lorenzo González Alvarez, CE-9759.
 113, 1976, Josefa Fernández Ramírez, CE-9784.
 226, 1977-1978, Juan González Carmona, CE-9784.
 64, 1976 a 1979, Rafael Sánchez Benítez, CE-9785.
 113, 1976, Abselam Mohamed Mohamed, CE-9802.
 339, 1977 a 1979, Ahmed Mohamed Mohamed, CE-9802.
 198, 1976 a 1978, Salvador Lorenzo Aguilar, CE-9803.
 200, 1976-1977, Mohamed Al-Lal Abselam, CE-9809.
 49, 1976, Vicente García Sevillano, CE-9838.
 49, 1977, Gerardo Redondo Sevillano, CE-9838.
 98, 1978-1979, Dolores Gómez del Olmo, CE-9838.

- 58, 1976, Miguel Arjona Martín, CE-9853.
 174, 1977 a 1979, Francisco Martínez Suárez, CE-9853.
 58, 1976, Cristóbal Mateo Valero, CE-9875.
 174, 1977 a 1979, María Luisa Solano Pérez, CE-9875.
 116, 1976-1977, Benito Florido Suárez, CE-9895.
 88, 1976, Elena Navalón Camacho, CE-9915.
 176, 1977-1978, Abdelkader Mohamed Abderramán, CE-9915.
 88, 1979, Mohamed Alí Chelaf, CE-9915.
 300, 1976 a 1979, Juan Morales Melgar, CE-9953.
 58, 1976, Fermín Rodríguez Lara, CE-9957.
 58, 1977, Auixa Dadi Amar, CE-9957.
 58, 1978, Angel Quero González, CE-9957.
 58, 1979, Abselam Ahmed Mohamed, CE-9957.
 352, 1976 a 1979, Suárez Fernández, CE-9965.
 66, 1976, Antonio Morilla Carlos, CE-9968.
 98, 1976-1977, Juan Díaz Muñoz, CE-9995.
 49, 1979, Laiachi Abdselam Mohamed, CE-9995.
 66, 1976, Eduardo Gallardo Salguero, CE-9999.
 198, 1977 a 1979, Luis Guerrero Losada, CE-9999.
 88, 1976, José Chicón Romero, CE-10010.
 176, 1977-1978, Salvador Larrazábal Villada, CE-10010.
 100, 1976, Radi Mohamed Ayad, CE-10054.
 100, 1977, Mohamed Taieb Abdel-Lah, CE-10054.
 200, 1978-1979, Mohamed Al-Lal Aisa, CE-10054.
 200, 1976-1977, Juan Troyano Bittan, CE-10070.
 75, 1976, Francisco Gómez Sánchez, CE-10084.
 225, 1977 a 1979, Ernesto Sánchez Moreno, CE-10084.
 198, 1976 a 1978, Félix Izquierdo Benítez, CE-10087.
 66, 1979, Pedro Pérez Cáceres, CE-10087.
 264, 1976 a 1978, Alberto Clavijo Hidalgo, CE-10092.
 232, 1976 a 1979, Benito Mariscal Moreno, CE-10098.
 60, 1976 a 1979, Enfedal Ahmed Alí, CE-10105.
 352, 1976 a 1979, Malika Ahmed Amar Atefti, CE-10108.
 150, 1976-1977, José Valderrama Zurano, CE-10109.
 75, 1976, Juan Durán Sánchez, CE-10115.
 126, 1976, Estrella Caballero Rodríguez, CE-10120.
 375, 1977 a 1979, Fernando Asensio García, CE-10120.
 176, 1976-1977, Blas Alcalá Arroyo, CE-10122.
 176, 1978-1979, Laarbi Mesaud Labdi, CE-10122.
 188, 1976, Hassán Mohamed Mohamed, CE-10147.
 645, 1977 a 1979, Habiba Mesaud Embarek, CE-10147.
 88, 1976, Antonio Carroll Ortega, CE-10149.
 176, 1977-1978, Antonio Prieto Cortés, CE-10149.
 49, 1976, José L. Contreras Ponce, CE-10151.
 49, 1977, Francisco Sánchez Cariñanos, CE-10151.
 98, 1978-1979, Natalio Pérez García, CE-10151.
 49, 1976, Rafael Morales González, CE-10151.
 98, 1976-1977, Manuel Toronjo Díaz, CE-10176.
 98, 1978-1979, Rafael Fernández Barranco, CE-10176.
 98, 1976-1977, Pedro Moreno Pérez, CE-10200.
 98, 1978-1979, José Espinosa Navarro, CE-10200.
 196, 1976 a 1979, Juan A. Rolán Salvador, CE-10203.
 88, 1976, Francisco Jurado Espinosa, CE-10212.
 232, 1976 a 1979, Andrés Luque Romero, CE-10225.
 232, 1976 a 1979, Africa Gómez López, CE-10237.
 232, 1976 a 1979, Josefa Cazorla Reyes, CE-10242.
 300, 1976 a 1979, Juan Antonio Tudela Tudela, CE-10255.
 132, 1976-1977, Marcos Medina Santiago, CE-10266.
 66, 1978, Guillermo de la Cámara Hoz, CE-10266.
 232, 1976 a 1979, María Sánchez García, CE-10286.
 88, 1976, Mohamed Laarbi Laarbi, CE-10296.
 88, 1977, Abdelkrim Hamadi Amar, CE-10296.
 88, 1978, Mohamed Mohamed Mohamed, CE-10296.
 66, 1976, Antonio Rodríguez Capacete, CE-10304.
 132, 1977-1978, Mohamed Mohamed Serradi, CE-10304.
 225, 1976 a 1978, María Elena Navalón Camacho, CE-10325.
 75, 1979, Mohamed Abselam Lahassen, CE-10325.
 66, 1976, Guillermo Forés Santacrú, CE-10384.
 75, 1976, Francisco J. Landa Alvarez, CE-10381.
 198, 1976 a 1978, Julio Tamayo Borrego, CE-10386.
 1.052, 1976 a 1979, Abdel-Lah Ahmed Salama, CE-10393.
 49, 1976, María Rosa Hoyas Ruiz, CE-10397.
 49, 1978, Manuel Torres Cantero, CE-10397.
 49, 1979, Juan Carlos Buitrago Camúñez, CE-10397.
 132, 1976-1977, Micaela Carrasco Fernández, CE-10406.
 98, 1976-1977, Manuel Lara de Andrés, CE-10413.
 49, 1979, Edmundo Pereira Silva, CE-10413.
 98, 1976-1977, Manuel Ortiz Nuevo, CE-10440.
 49, 1979, Hamido Mohamed Abdel-Lah, CE-10440.
 264, 1976 a 1979, Antonia García González, CE-10452.
 198, 1976 a 1978, José L. Zamorano Iglesias, CE-10475.
 49, 1976, Miguel Duarte González, CE-10479.
 49, 1979, María del Pilar García Moreno, CE-10479.
 264, 1976 a 1979, Antonio Rodríguez López, CE-10517.
 49, 1976, Francisco Infantes Vilches, CE-10525.
 124, 1976 a 1979, Dris Dris Hammu, CE-10537.
 49, 1976, Manuel Moreno Gil, CE-10544.
 98, 1977-1978, Pedro Martín Prieto, CE-10544.
 66, 1976, José Miguel Gómez, CE-10550.
 147, 1977 a 1979, José Antonio Castro Sedeño, CE-10550.
 196, 1976 a 1979, Josefa Recio Fernández, CE-10595.
 88, 1976, Ahmed Mohamed Mohamed, CE-10618.
 264, 1977 a 1979, Francisco Villada Gil, CE-10618.
 147, 1976 a 1978, Manuel Sánchez Carrillo, CE-10641.
 49, 1979, José Luis Jiménez Díaz, CE-10641.
 75, 1976, Rafael Sánchez Benítez, CE-10698.
 75, 1977, Juan Antonio Lucena González, CE-10698.
 150, 1978-1979, Francisco Serrano Cano, CE-10698.
 264, 1976 a 1979, Juan Mercado Panque, CE-10715.
 66, 1976, José Moreno Hidalgo, CE-10723.
 66, 1978, Aomar Hamed Butahar, CE-10723.
 66, 1979, Mohamed Mohamed Chaire, CE-10723.
 66, 1976, Mohamed Driss Laarbi, CE-10745.
 66, 1976, Carlos M. Madrona Pérez, CE-10786.
 132, 1977-1978, Abdelnebi Mizzián Tahar, CE-10786.
 100, 1976, Josefa M. Bustamante Fernández, CE-10796.

- 225, 1976 a 1978, Ahmed Mohamed Layachi, CE-10851.
 198, 1976 a 1978, Abdelkader Abdel-Lah Mohamed, CE-10886.
 300, 1976 a 1979, Ali Mohamed Mohamed, CE-10960.
 174, 1976 a 1978, Pedro Caravaca Pérez, CE-10965.
 196, 1976 a 1979, Juan Balongo García, CE-10966.
 196, 1976 a 1978, Luis Acosta Romero, CE-10982.
 132, 1976-1977, Abdelkader Mohamed Abselam, CE-10016.
 132, 1978-1979, Pedro Yuste Fernández, CE-11016.
 352, 1976 a 1979, Luis Fort Bollit, CE-11125.
 126, 1976, Benjamín Falcó Gran, CE-11145.
 88, 1976, Rafael Barchilón Hayot, CE-11163.
 176, 1977-1978, Enfedal Mohamed Mohamed, CE-11163.
 88, 1979, Mohamed Said Ahmed, CE-11163.
 66, 1976, José Moreno Moreno, CE-11168.
 300, 1976 a 1979, Mohamed Abdeselam Laarbi, CE-11187.
 66, 1976, Jesús Gallardo Martínez, CE-11197.
 198, 1977 a 1979, Rafael Ariza Sánchez, CE-11197.
 300, 1976 a 1979, José Morón Martín, CE-11213.
 75, 1976, Mohamed Ali Ali, CE-11249.
 150, 1978-1979, Emilio García Ruiz, CE-11249.
 75, 1976, Antonio Rosa Flores, CE-11288.
 75, 1977, Antonio García Galán, CE-11288.
 66, 1976, José Rodríguez Rivera, CE-11289.
 198, 1977 a 1979, Luis Díaz Morgao, CE-11289.
 49, 1976, Manuel García Redondo, CE-11291.
 100, 1976, Ángel Borrás Ballesteros, CE-11292.
 196, 1976 a 1979, Juan Vázquez Mateos, CE-11296.
 150, 1976-1977, María F. Monfort Mohamed, CE-11311.
 300, 1976 a 1979, Dris Mohtar Hammú Said, CE-11371.
 300, 1976 a 1979, Francisco Gómez Salomé, CE-11327.
 98, 1976-1977, Juan Segado Sánchez, CE-11336.
 49, 1978, Antonio Corbacho Martín, CE-11336.
 49, 1979, Andrés Pérez Ayuso, CE-11336.
 66, 1976, José M. Cabillas Mainar, CE-11346.
 264, 1976 a 1979, José Delicado Canalejas, CE-11397.
 232, 1976 a 1979, Juan Enríquez Criado, CE-11410.
 58, 1976, Isaac Estefanía López, CE-11445.
 174, 1976 a 1978, Juan López Navarro, CE-11449.
 58, 1979, José Muñoz Martínez, CE-11449.
 264, 1976 a 1979, Antonio Martín Muñoz, CE-11452.
 226, 1976-1977, Salvador Bentolila Alfón, CE-11487.
 113, 1978, Abselam Salah Seguer, CE-11487.
 300, 1976 a 1979, Manuel Ruiz Lazo, CE-11491.
 196, 1976 a 1979, Manuel Torres Cortés, CE-11557.
 196, 1976 a 1979, Dolores Morcillo Molina, CE-11558.
 75, 1976, Francisco Márquez Moya, CE-11595.
 225, 1977 a 1979, Juaquín Larios García, CE-11595.
 66, 1976, Luis Delgado Gómez, CE-11626.
 232, 1976 a 1979, Francisco Gil Ruiz, CE-11635.
 300, 1976 a 1979, José Romero González, CE-11709.
 98, 1976-1977, Manuel Serrán Camacho, CE-11742.
 49, 1976, José Guillén Arriaga, CE-11746.
- 147, 1977 a 1979, Luis López Ramírez, CE-11746.
 66, 1976, Manuel Delgado Fernández, CE-11764.
 232, 1976 a 1979, Domingo González Calvente, CE-11769.
 232, 1976 a 1979, Ramón Duarte Moreno, CE-11771.
 232, 1976 a 1979, José Castillo Núñez, CE-11806.
 526, 1976-1977, Juan Pareja Martín, CE-11807.
 263, 1979, José Fernández Montero, CE-11807.
 352, 1976 a 1979, Juan A. Morales Alcalá, CE-11810.
 116, 1976-1977, Juana Martín Domínguez, CE-11824.
 66, 1976, Manuel Mesa Díaz, CE-11828.
 198, 1977 a 1979, Abdeselam Mohamed Said, CE-11828.
 132, 1976-1977, Manuel Molina Villar, CE-11865.
 132, 1978-1979, Miguel Castellón Collantes, CE-11865.
 339, 1976 a 1978, José Moncho Millán, CE-11876.
 62, 1976-1977, Baldomero Diéguez Otero, CE-11910.
 66, 1976, Miguel Casas Villa, CE-11919.
 132, 1977-1978, Pedro de la Cruz Núñez, CE-11919.
 66, 1979, Abdeselam Mohamed Ahmed, CE-11919.
 196, 1976 a 1979, Guillermo Soto González, CE-11934.
 264, 1976 a 1979, José Barreto Romani, CE-11936.
 352, 1976 a 1979, Pablo Magaz Leboucher, CE-11951.

ADUANAS DERECHOS MENORES

- 16.000, 1979, Said Muley Laarbi, Príncipe (Grupo Este).
 200, 1980, Hamido Laarbi Lahsen, Príncipe (Grupo Este).
 3.000, 1980, Mustafa Maimon Mohamed, Príncipe (Casas Nuevas).
 38.410, 1980, José Fernández Montero, Barriada General Erquicia, número 15.
 4.000, 1980, Mohamed Ali Mustafa, Finca Guillén, número 25.
 15.000, 1980, Hassán Mohamed Lahsen, Virgen de la Luz.
 20.500, 1980, Mohamed Maimon Embarek, Príncipe (Manzana 21).
 8.000, 1980, Mohamed Abdelmalik Mohamed, Príncipe Este, número 267.
 900, 1980, Ahmed Mohamed Mesaud, Príncipe Central, número 12.
 5, 1980, Mohamed Amar Abdeselam, Príncipe (Casas Nuevas).
 500, 1980, José Martínez Alvarez, Barriada Sarchal, número 10.
 1.200, 1980, Abdelmalik Ahmed Abselam, Arcos Quebrados, número 7.
 200, 1980, Ali Hossain Ali, Barriada General Varela, número 34.
 500, 1980, Manuel Ruiz Carrasco, Tercio Duque de Alba.
 3.000, 1980, Mohamed Ahmed Mohamed, Plaza de Toros, número 158.
 4.005, 1980, Mustafa Mohamed Abderrahmán (se ignora domicilio).

910, 1980, Mustafa Abdeselam Mohtar, Casas Nuevas, número 20.

4.000, 1980, Mustafa Mohamed Mohamed, Poblado de Regulares 1.

29.370, 1980, Dolores Castillo Bustos, Estación Ferrocarril.

900, 1980, Hassán Habile Tahar, Príncipe Sur, número 381.

Ceuta, 19 de junio de 1981

El Recaudador,
Francisco Muñoz Rodríguez

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

477

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Juzgado de Instrucción

DON JOSE ESPARZA ESPINOSA, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente «Pérdida de documentos número 16/81» que se instruye en esta Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO CONSTAR: Que por decreto del excelentísimo señor Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho de fecha 23 de junio de 1981 ha sido declarada nula y sin valor alguno la Tarjeta Militar de Identidad número 36.250, expedida en Madrid el día 1 de mayo de 1980, perteneciente al Cabo 1.º (V) mecánico llamado Simón Abraldes Moreno, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndola hallado no haga entrega a la autoridad de Marina.

Ceuta, 29 de junio de 1981

(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

478

Ministerio de Economía y Comercio

Jefatura Provincial de Comercio Interior de Ceuta

Relación de expedientes incoados por esta Jefatura Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimocuarto del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre, del Ministerio de Comercio ("Boletín Oficial del Estado" de 22 de enero de 1975):

Nombre del expedientado, doña Sohora Kadud Al-lal (puesto de frutas y verduras); domicilio, Mercado Central de Abastos; motivo del expediente, omisión en el marcado de precios; número del expediente, 51.191/81; autoridad que incoa el expediente, Jefatura Provincial.

Doña Rahama Ahmed Yudra (puesto de verduras y flores); Mercado Central de Abastos; omisión en el marcado de precios; 51.192/81; Jefatura Provincial.

Don Alfonso Mesa Borrego (puesto de pescado número 2); Mercado Central de Abastos; fraude en la venta de mejillones en malas condiciones de consumo; 51.193/81; Jefatura Provincial.

Doña Teófila Aurel Ferrer (Comestibles Casa Fidel); Falange Española, número 11; negativa a la venta de pan; 51.194/81; Jefatura Provincial.

Don Chandru Navalay Sagnani (Bazar Osha); Falange Española, número 35; omisión en el marcado de precios; 51.195/81; Jefatura Provincial.

Ceuta, 26 de junio de 1981

El Jefe Provincial,

(Ilegible)

Artículo 14.—«Tratándose de infracciones administrativas relativas a la Disciplina del Mercado, calificadas como graves o muy graves, se dispondrá la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia o municipio del nombre y apellidos o razón social de las personas naturales o jurídicas declarados responsables y la naturaleza y alcance de la infracción. En cuanto a las infracciones leves su publicación se realizará únicamente en el "Boletín de la Provincia».

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

479

Juzgado de Distrito de Ceuta

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 353 de 1981 sobre imprudencia contra Mellouki Chaib, nacido en Duar Taghlast, hijo de Al-lal y de Fátima, obrero, residente en Fayan Aftan, 60110, Maru, titular del coche 4068-RN 60, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecho, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan

a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 19 de junio de 1981

El Secretario,
(Ilegible)

El Juez de Distrito,
(Ilegible)

480

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 353 de 1981 sobre imprudencia contra Mellouki Chaib se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 565 y 7.100 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 19 de junio de 1981

El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 132 de 1981 sobre malos tratos contra Miguel Rodríguez Villalta, nacido en Ceuta el día 15 de enero de 1940, hijo de Cristóbal y de Eduarda, soltero, jornalero, residente en Pasaje Recreo, número 79, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecho, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 19 de junio de 1981

El Secretario,
(Ilegible)

El Juez de Distrito,
(Ilegible)

482

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 132 de 1981 sobre malos tratos contra Miguel Rodríguez Villalta se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 390 y 3.120 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 19 de junio de 1981

El Secretario,
(Ilegible)

483

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 1274 de 1979 sobre lesiones contra Mohamed Abdeselam Kassen, nacido el día 22 de enero de 1962 en Ceuta, hijo de Abdeselam y de Aica, soltero y sin profesión, residente en Casas Nuevas, Manzana, 18, del Príncipe, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecho, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta, 26 de junio de 1981

El Secretario,
El Juez de Distrito, (Ilegible)
(Ilegible)

484

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 1274 de 1979 sobre lesiones contra Mohamed Abdeselam Kassen se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales, que, respectivamente, ascienden a 400 y 615 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 26 de junio de 1981

El Secretario,
(Ilegible)

485

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Dris Bendris para que el próximo día 30 de junio, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

Aguirre

486

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 129 de 1981 sobre lesiones, ha acordado notificar a Abselam Lahachi Besuri y a Ahmed Abselam Luifi la sentencia dictada con fecha 14 de marzo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Abselam Lahachi Besuri y a Ahmed Abselam Luifi, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E./.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 17 de junio de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

P. Aguirre

487

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 117 de 1981 sobre resistencia, ha acordado notificar a Ziadi Laaris y El Mahjoub Achmad la sentencia dictada con fecha 30 de abril pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Ziadi Laaris y El Mahjoub Achmad, declarando de oficio las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E./.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 19 de junio de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

P. Aguirre

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1309 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Elizabeth Braun la sentencia dictada con fecha 14 de mayo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Elizabeth Braun, declarando de oficio las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado, don Mena-hen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E./.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 22 de junio de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

P. Aguirre



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

TODO
SALE
DE
AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VENTIDO
MOTORA DE VIVIENDA
VIAJES

(Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta)

(Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta)

Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo. Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-23-41
Agencia Urbana, 3, Padre Felijoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta

PERIODICO OFICIAL DE LA CIUDAD DE CEUTA

SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1908

Sr. D.

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

CEUTA
MAGISTERIO

ESTE DOCUMENTO ESTA AUTORIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CEUTA PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE CEUTA. FIRMADO POR EL ALCALDE DE CEUTA, DR. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ. CEUTA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1908.